

ACLARACIONES PREVIAS

El presente documento muestra una primera aproximación al análisis DAFO (DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES).

Este análisis no debe considerarse exhaustivo, ni completo, ni definitivo. Aún quedan las aportaciones del taller.

El objetivo de este documento es servir de guía para que los integrantes del taller puedan aportar comentarios o matizaciones al DAFO como herramienta de diagnóstico para la convocatoria EDUSI antes mencionada.

Las aportaciones se realizarán a través del FORMULARIO EDUSI_DOS HERMANAS, que se entregará durante la celebración del taller.

Como es conocido, el análisis DAFO es una de las herramientas estratégicas más utilizadas, fundamentalmente por su forma intuitiva y capacidad de sintetizar puntos de vista y estimaciones. El beneficio que se obtiene con su aplicación es conocer la situación real en que se encuentra una organización o, como es este caso, una ciudad, así como el riesgo y oportunidades que le brinda el escenario -sea de mercado o sea geoestratégico- con el que se relaciona. De manera sintética, recogemos en cada uno de los epígrafes:

- En las **"fortalezas"**, las características positivas propias de Dos Hermanas que serán aprovechadas como base para el desarrollo de la ciudad.
- En las **"oportunidades"**, las circunstancias externas que pueden ser explotadas en beneficio del desarrollo de Dos Hermanas.
- En las **"debilidades"** los defectos o carencias propias de la ciudad que la estrategia debe eliminar para mejorar la posición competitiva.
- Y en las **"amenazas"**, los aspectos negativos externos relevantes para el futuro desarrollo de Dos Hermanas

Así pues, las debilidades y fortalezas son de carácter endógeno y por tanto corresponde ser identificadas en el diagnóstico al realizar el análisis de los recursos y capacidades. Por el contrario, las amenazas y oportunidades tienen carácter exógeno por lo que su espacio natural de definición se sitúa en un proceso de reflexión y compromiso conjunto por parte de los diferentes actores sociales a fin de anticiparse para superarlas o aprovecharlas.

FORTALEZAS

- F1. Ciudadanía concedora de la calidad y alcance de los servicios públicos
- F2. Inercia positiva de los proyectos realizados en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local
- F3. PGOU actualizado que ha permitido un desarrollo urbanístico integrador, previsor del crecimiento urbano y poblacional.
- F4. Sociedad digitalmente avanzada
- F5. Limpieza viaria de calidad y red de puntos limpios aceptados por los ciudadanos
- F6. Ciudad con buenos parámetros en la calidad del aire
- F7. Existencia de bienes de interés cultural (B.I.C.) y otros edificios con atractivo turístico, cultural y deportivo
- F8. Ubicación en el área metropolitana de Sevilla, lo que supone una indiscutible renta de situación con la posibilidad de captación de visitantes de la ciudad de Sevilla.
- F9. Oferta competitiva de zonas residenciales
- F10. Tradicional respaldo del gobierno local a las políticas tendentes a la cohesión social
- F11. Baja presión fiscal
- F12. Actividades e instalaciones deportivas de muy alto nivel
- F13. Alto índice de población joven
- F14. Existencia de universidades, públicas y privadas, muy comprometidas con el municipio.
- F15. Experiencia y capacitación técnica en la aplicación de políticas sociales y en los sistemas de protección social
- F16. Población poco estratificada económicamente y con cierto equilibrio social
- F17. Existencia de una amplia red de unidades de trabajo social (nueve UTS) y tres sedes estables de la Concejalía de Bienestar Social, ubicadas en Zona Sur, Montequinto y Centro Urbano, con equipos técnicos altamente cualificados
- F18. Excelentes comunicaciones y cercanía a los nudos de transporte regionales y nacionales.
- F19. Territorio extenso, con diversidad de usos funcionales y que no acusa problemas latentes de saturación y conflictos de uso.
- F20. Amplia y competitiva oferta de suelo para uso empresarial.



- F21.** Seguridad que la caracteriza como una ciudad tranquila y paseable.
- F22.** Ayuntamiento con estabilidad política, liderazgo y buena gestión económico-financiera que ha permitido acometer grandes inversiones para proyectos propios de una ciudad media.
- F23.** Modelo de gasto público municipal sostenible (eficiencia económica y sostenibilidad financiera) así como uno de los niveles de endeudamiento municipal más bajo de España en municipios de más de 100.000 habitantes.
- F24.** Actividad económica dinámica a pesar de la crisis actual con un importante tejido empresarial por encima de la media autonómica.
- F25.** Ciudad distinguida por el Ministerio como "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" participando activamente en esta y otras redes de ciudades.
- F26.** Ciudad catalogada como Municipio de gran población según Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población.

OPORTUNIDADES

- O1.** Aprovechamiento de las ventajas de la Smart City y de la e-administración
- O2.** Impulso político a la integración del Área Metropolitana de Sevilla como cauce para las políticas de movilidad sostenible de interés supramunicipal.
- O3.** Consolidación de la trama urbana a partir de la zona de expansión de Entrenúcleos y de la integración con el núcleo de Montequinto.
- O4.** Mayor conciencia en la población general y en los jóvenes sobre los problemas medioambientales
- O5.** Aplicación de nuevos parámetros de eficiencia energética en las viviendas y edificios de la localidad
- O6.** El Desarrollo del atractivo turístico no explotado (Haciendas, Grandes eventos culturales y deportivos, Hipódromo y turismo del caballo y a caballo, iniciativas de turismo sostenible: Guadalquivir a Caballo, Municipios Pablo de Olavide, etc.).
- O7.** Colaboración con otras administraciones, universidades y colaboración público-privada para la puesta en valor del patrimonio local.
- O8.** Los nuevos desarrollos urbanos pueden ser una oportunidad para impulsar productos con más valor añadido y diferenciados del resto de municipios metropolitanos, con más orientación a las actividades de I+D+I y el ocio que a la promoción residencial.
- O9.** La disponibilidad de espacios o inmuebles municipales y la oferta de vivienda para acoger nuevas iniciativas y nuevos residentes.
- O10.** La identificación de nuevos yacimientos de empleo (incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sostenibilidad energética y medioambiental, nuevas tecnologías, ...) y el fomento de la cultura emprendedora.
- O11.** Propiciar el papel de determinadas avenidas y calles como ejes de integración entre el centro tradicional y los núcleos dispersos y de dinamización urbana.
- O12.** El tamaño de la ciudad y el compromiso del gobierno local permite actuar con cierta diligencia y agilidad a la hora de acometer proyectos innovadores y el aprovechamiento de economías de escala.
- O13.** Los grandes proyectos en ejecución (Ciudad del Conocimiento, Polígono la Isla II-Megapark, Polígono Aceitunero, Tranvía de superficie, etc.)
- O14.** Potenciar la funcionalidad logística y de transporte de la ciudad, tanto por la proximidad al puerto de Sevilla como por la oferta competitiva de suelo empresarial.
- O15.** El acuerdo entre gobernantes metropolitanos para desarrollar la Gran Sevilla con la oportunidad de crear sinergias mediante cooperaciones y proyectos compartidos.



- O16. La materialización de infraestructuras metropolitanas anunciadas o inicialmente en marcha, como la SE-40 y la línea 1 del Metro.
- O17. El marco de colaboración y transferencia de conocimiento y tecnología con las universidades -prioritariamente la Pablo de Olavide y la Loyola- que involucre al sector empresarial local.
- O18. La creación y posicionamiento de la marca "Dos Hermanas" tanto en términos generales como en las redes sociales.
- O19. La participación y desarrollo de proyectos en cooperación, especialmente a través de las redes de ciudades medias a las que pertenece Dos Hermanas.
- O20. Existencia de fondos europeos para el desarrollo urbano sostenible y compromiso del gobierno local por acudir a ellos.
- O21. Afrontar este proceso de reflexión y propuesta estratégica como una oportunidad para abordar los problemas pendientes y ganar en competitividad y atractivo turístico.

DEBILIDADES

- D1. Existencia de zonas de transformación social, como la zona sur, con problemas de integración social y de vivienda, elevadas tasas de desempleo, abandono escolar, roles sexistas, etnias poco representadas, y escasa conciencia de la posibilidad transformadora de la población más desfavorecida de ser motor de su propio cambio.
- D2. Déficit en la vertebración interna del territorio local y relativa desconexión entre el centro tradicional de la ciudad y sus núcleos residenciales, especialmente Montequinto.
- D3. Elevadas tasas de desempleo, especialmente entre mujeres de 35 a 49 años.
- D4. Inversiones en tecnologías TIC y en proyectos de I+D mejorable.
- D5. Lejanía de ciertos núcleos poblacionales para las infraestructuras de comunicaciones
- D6. Servicio de transporte público mejorable
- D7. Elevada movilidad de tráfico a través de vehículos a motor privados
- D8. Falta de información, y control, sobre los niveles de contaminación acústica
- D9. Escasa penetración de medidas de eficiencia energética en las instalaciones públicas, alumbrado público, etc. así como baja calificación energética en el parque inmobiliario de la ciudad
- D10. Flota de vehículos municipales envejecida con la consiguiente necesidad de promoción de los vehículos eléctricos municipales
- D11. Escasez de aparcamientos en el espacio urbano y efectos en la función comercial
- D12. Planificación de infraestructuras retrasada o aparcada (soterramiento ferroviario, tranvía) por falta de financiación.
- D13. Las condiciones climáticas que limitan el grado de confort para potenciales visitantes
- D14. Posicionamiento de la ciudad poco definido (no se caracteriza ni como histórica ni como moderna) que la determina estéticamente como poco atractiva en términos de justificar una visita
- D15. Deficiente señalización de los recursos y atractivos patrimoniales y culturales locales.
- D16. Falta de cultura del mantenimiento de la edificación y elevado número de viviendas con problemas de aislamiento, accesibilidad y adecuación funcional.
- D17. Recursos económicos y capacidades escasas para el acceso a viviendas propias, adecentamiento de estas, etc.



- D18. Estereotipo de ciudad dormitorio que ha provocado poca diferenciación como ciudad, escasa proyección exterior y falta de identidad con el municipio por parte de ciertos núcleos poblacionales.
- D19. La escasa diversificación de la base económica local en consonancia con el relativo nivel de formación para la innovación en las actividades productivas locales.
- D20. Tejido empresarial basado en pymes y micropymes poco asociativas.
- D21. No existencia de un conglomerado empresarial de suficiente proporción que pueda impulsar el desarrollo local.
- D22. Zonas comerciales peatonales con escaso dinamismo comercial algo que se agrava si se considera la oferta para gente joven y que se explica por la fuerte competencia con las grandes superficies y los comercios de Sevilla capital.
- D23. Ausencia integración de la actividad universitaria en la ciudad, con escasa transferencia de conocimiento entre las universidades y el tejido empresarial y social posiblemente por la no existencia de instrumentos de estímulo para que los profesores e investigadores colaboren con la acción pública.

AMENAZAS

- A1. Tendencia progresiva a la desintegración urbano-territorial y socioeconómica.
- A2. Incertidumbre acerca de la capacidad de la ciudad para adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos
- A3. Falta de conocimiento de la potencialidad de las aplicaciones tecnológicas en distintos sectores de la población y del tejido empresarial
- A4. Incremento de la demanda de servicios, cada vez más cualificados, por parte de la ciudadanía que no se empareje con una respuesta adecuada por parte del Ayto.
- A5. Falta de adaptación ante la rapidez de los cambios tecnológicos
- A6. Recuperación económica en tanto que supone una amenaza al activar un mayor uso del vehículo particular
- A7. Tendencia a la baja en los precios de los combustibles fósiles como el petróleo.
- A8. Mejores y mayor promoción turística de otras ciudades de Andalucía y de España
- A9. Amplia oferta de ocio, cultural y turísticas de otras ciudades del área metropolitana
- A10. Aumento del desempleo en general, y de la crisis de valores y la desmotivación en la juventud.
- A11. Incremento de los índices de exclusión social
- A12. Riesgo de mayor exclusión laboral de las mujeres
- A13. Persistencia de la cultura del subsidio y resignación en colectivos desfavorecidos
- A14. Envejecimiento poblacional y saturación de servicios sanitarios por constante decrecimiento vegetativo.
- A15. Precariedad laboral derivada de las contrataciones temporales
- A16. Falta de estructuras profesionales para integrar a estudiantes universitarios al final de su formación
- A17. Incremento de la demanda de servicios, cada vez más cualificados, por parte de la ciudadanía que no se empareje con una respuesta adecuada por parte del Ayto.
- A18. Fuga de potenciales talentos egresados de las universidades ubicadas en el término municipal por falta de atracción y oportunidades en la ciudad.



- A19. La polarización de inversión regional y estatal hacia la cabecera del área metropolitana.
- A20. La competencia con las otras ciudades del Área Metropolitana de Sevilla que, pudiendo ser más competitivas, provocarían posible pérdida de proyectos.
- A21. Proyectos anunciados y generadores de expectativas que no se han materializado.
- A22. La ausencia de coordinación de proyectos e iniciativas en el área metropolitana de Sevilla en razón de suspicacias entre ayuntamientos o requerimiento de jerarquía.
- A23. Pérdida de competitividad empresarial y deslocalización empresarial de empresas medianas y grandes hacia economías municipales próximas territorialmente.